

OBRA LEGISLATIVA MES JULIO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
908				<p>Para establecer como política publica del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el prohibirle a las instituciones bancarias, cobrar un cargo a los consumidores que utilizan las tarjetas de crédito o debito en cajeros automáticos que no pertenecen al banco que emitió dicha tarjeta; eliminar los cargos por cambios de cheques en sucursales distintas al cheque de procedencia; prohibirle a los comercios establecerle a los consumidores una cantidad de compra o servicio mínimo para la utilización de tarjetas de crédito o debito; y para otros fines.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 2 DE JUNIO DE 2009, MOCION ESCRITA DE RETIRO EL 14 DE JULIO DE 2009</p>	✓ RETIRADA			
981				<p>Para añadir un inciso (4) al Artículo 508 y un inciso (e) al Artículo 504 de la Ley Núm. 68 de 19 de junio de 1964, según enmendada, conocida como “Ley de Ventas a Plazos y Compañías de Financiamiento”, con el fin de establecer que en relación con los financiamientos de vehículos de motor, ninguna compañía exija licencia de conducir como requisito para otorgar el financiamiento; siempre y cuando cualifiquen las personas; y que el Comisionado realice investigaciones a las compañías de financiamiento ya existentes; y establecerá un reglamento para atemperar el cumplimiento de la disposición de esta ley.</p>	✓			
982				<p>Para crear el Programa Ayuda y Apoyo a Niños Autistas, adscrito a Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos, disponer sus propósitos, deberes y facultades y para otros fines relacionados.</p>	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES JULIO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	180			Para ordenarle al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico y con carácter de urgencia, la repavimentación y colocación de vallas de seguridad en la carretera PR 152, barrios Cedro Abajo y Cedro Arriba, jurisdicción del Municipio de Naranjito, en torno a las condiciones pésimas que se encuentra que ponen en peligro la vida y la seguridad de los residentes de esta comunidad, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, y autorizar el pareo de los fondos.	✓			
	187			Para reasignar al Municipio de Corozal la cantidad de tres mil quinientos dólares (3,500.00), que se desglosan como sigue: quinientos (500) dólares provenientes de sobrantes del Inciso I, Subinciso (6); mil (1,000) dólares provenientes de sobrantes del Inciso I, Subinciso (10), del Distrito Senatorial Núm. 6 de la Resolución Conjunta Núm. 400 de 6 de agosto de 2000; mil (1,000) dólares provenientes de sobrantes del Inciso F, Subinciso (1), del Distrito Senatorial Núm. 6 de la Resolución Conjunta Núm. 98 de 7 de julio de 2001; quinientos (500) dólares provenientes de sobrantes del Inciso G, Subinciso (7); quinientos dólares provenientes de sobrantes de la Sección 1, Inciso (e), para que los mismos sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.	✓			
	190			Para ordenarle al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico la repavimentación y construcción de alcantarillados en la carretera PR-1, barrio Coco, jurisdicción del Municipio de Salinas, en torno a las condiciones pésimas que se encuentra dicha carretera, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, y autorizar el pareo de los fondos.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES JULIO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	192			Para ordenarle al Secretario del Departamento de Salud de Puerto Rico enmendar el Artículo IX, Sección 6, del Reglamento General de Salud Ambiental, a los fines de establecer que la solicitud y factura de servicios de exhumación de cadáveres; se entreguen y se paguen en una oficina en cada municipio donde el Departamento tenga oficina local.	✓			
	193			Para ordenarle al Municipio de Arroyo que de los veinte mil dólares asignados (\$20,000), mediante la Resolución Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, otorgue los fondos necesarios para las mejoras al techo de la Biblioteca Municipal Cristóbal L. Sánchez; y para autorizar el pareo de los fondos.	✓			